

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13758 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 2 de junio de 1998 por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 2 de junio de 1998 por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19113, anexo IR, número de plazas que figura en blanco, debe decir: «1».

MINISTERIO DE DEFENSA

13759 *RESOLUCIÓN 452/38495/1998, de 29 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se publica el número de plazas correspondientes a la segunda incorporación de la convocatoria de acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales.*

De conformidad con lo establecido en la base 1.4 del anexo a la Resolución 452/38176/1998, de 2 de marzo («Boletín Oficial

del Estado» número 58, del 9), del Subsecretario de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales, se amplía la citada Resolución en el sentido siguiente:

Primero.—Se publican en anexo a la presente Resolución las plazas que corresponden a la segunda incorporación del año 1998, especificando las especialidades y el número de plazas que se convocan en cada una de ellas.

Segundo.—El desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la segunda incorporación, se regirá por las bases publicadas en el anexo de la Resolución 452/38176/1998.

Tercero.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, todos los aspirantes que soliciten participar en el proceso selectivo correspondiente a esta incorporación, deberán presentar fotocopia del resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de 1.500 pesetas en la cuenta abierta en la Caja Postal, sucursal 9148, número 11.948.609 y título «Derechos de Examen-Comisión Permanente de Selección de Acceso a la Enseñanza Militar». No procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas Precios Públicos.

Quinto.—Los aspirantes seleccionados provisionalmente efectuarán su presentación en el centro de formación o unidad correspondiente el día 7 de septiembre de 1998.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

1. PLAZAS

1.1 Ejército de Tierra

1.1.1 Especialidades correspondientes a la Modalidad de Trayectoria de Compromisos Cortos.

Plazas correspondientes a la segunda incorporación: 3.564.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
5003	Infantería	BON. CG. FAR. Madrid	2 años	33	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5004	Transmisiones ..	BON. CG. FAR. Madrid	2 años	20	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5006	Infantería	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2)	2 años	170	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5007	Artillería	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2)	2 años	24	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5008	Ingenieros	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2)	2 años	10	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5009	Transmisiones ..	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2)	2 años	10	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10
5010	Logística	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (2).	2 años	65	BIP.	Javalí Nuevo (Murcia) .	10